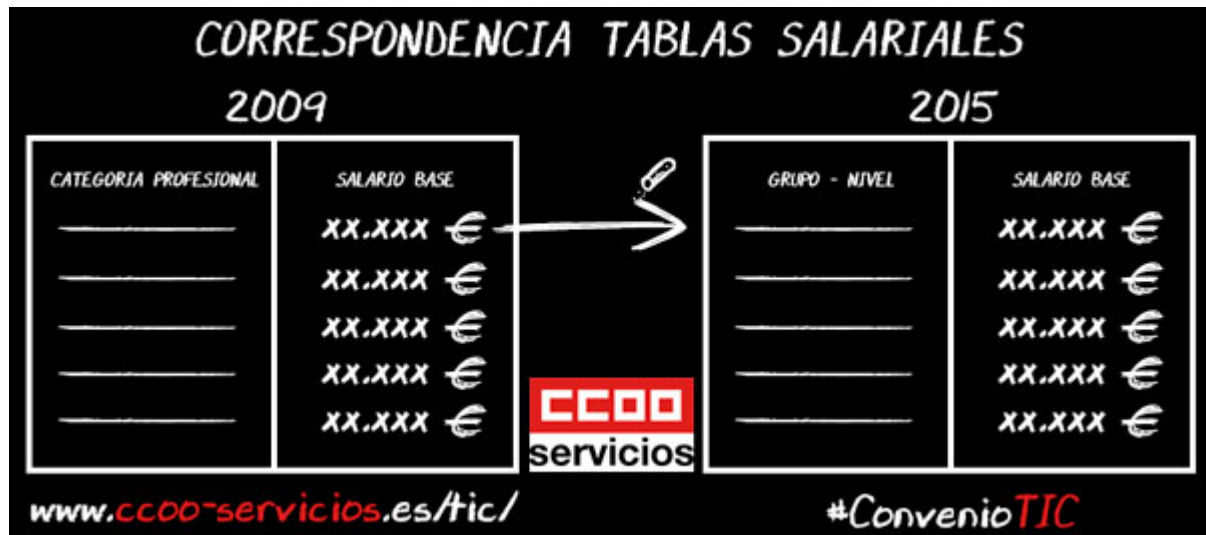


LA AEC SOLICITA NUESTRA PROPUESTA DETALLADA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

LA CORRESPONDENCIA AL MODELO DE GRUPOS Y LAS TABLAS SALARIALES



La reunión de negociación del Convenio, prevista para ayer 28 de enero, fue aplazada por la patronal AEC para el 17 de febrero al solicitarnos nuestra propuesta concreta de tablas salariales, con correspondencia de categorías profesionales del convenio actual, para poder estudiarlo.

Mientras tanto se amplía el acuerdo de extensión de la negociación y mantenimiento tácito de la ultra actividad que finalizaba el próximo 31 de enero, hasta el 31 de marzo (2 meses).

Una clasificación profesional actualizada y clara es nuestro objetivo principal, unido a una tabla salarial digna. Después de cinco años sin subida de los salarios del convenio que han supuesto ya una pérdida de poder adquisitivo del 10%, no sólo es inasumible un recorte adicional, como han propuesto, si no que necesitamos una actualización ya. El complemento de antigüedad es lo único que actualmente garantiza una subida salarial, a falta de carrera profesional definida, por lo que insistimos en su mantenimiento.

Además es importante regular las condiciones de trabajo en cliente, desplazamientos, guardias, turnos, horas extras, flexibilidad, jornada, conciliación, etc.

Necesitamos un convenio y un sector digno ya. En breve se realizarán encuestas a afiliados y afiliadas, y asambleas de delegados y delegadas. Vamos a preparar un plan de acción para conseguir un convenio digno y para ello **CONTAMOS CONTIGO**.

Accede a todos los [comunicados del convenio](#) y a las [razones para afiliarte](#).

¡NO A RECORTES SALARIALES!

¡SÍ A UNA CARRERA PROFESIONAL!

¡SÍ AL MANTENIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD!

¡SÍ A UN [#ConvenioTIC](#) DIGNO YA!